



Calle Yegros N° 3144

Telefax (595 21) 203 965 - 203 913

e-mail: informes@pcg.com.py - WEBSITE: www.pcg.com.py

Asunción - Paraguay

PETROLEOS PARAGUAYOS -
PETROPAR

INFORME DE LOS AUDITORES
EXTERNOS INDEPENDIENTES POR
EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2020

MARZO DE 2021

**PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR
INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES POR EL EJERCICIO
FINALIZADO AL 31 DICIEMBRE 2020**

MARZO DE 2021

ÍNDICE

CONTENIDO

Documento 1: “OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO”

OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE

A los Señores
Presidente y Miembros del Directorio de
PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR
Asunción - Paraguay

Identificación de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR**, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sus correspondientes Estado de Resultados; Estado de Variación del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como a sus correspondientes Notas a los Estados Financieros que contienen un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con las normas contables vigentes en Paraguay. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo a normas de auditoría vigentes en Paraguay, teniendo en cuenta además las normas emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y el Colegio de Contadores del Paraguay. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Alcance de la Auditoría

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error.

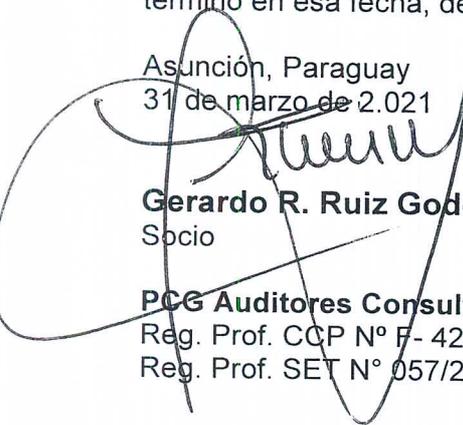
Al hacer esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la empresa, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la misma.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros. Creemos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de **PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR** al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes en Paraguay.

Asunción, Paraguay
31 de marzo de 2021


Gerardo R. Ruiz Godoy
Socio

PCG Auditores Consultores
Reg. Prof. CCP N° F- 42
Reg. Prof. SET N° 057/2020